

Plan 477 GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Asignatura 46141 PRACTICUM I

Grupo 1

### Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria.

### Créditos ECTS

12 ECTS.

### Competencias que contribuye a desarrollar

- C.E.1. Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias estableciendo una buena relación profesional al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
- C.E.2. Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y con otros profesionales.
- C.E.3. Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.
- C.E.4. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados y trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- C.E.5. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
- C.E.6. Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.
- C.E.7. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
- C.E.8. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
- C.E.9. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales.
- C.E.10. Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- C.E.11. Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- C.E.12. Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
- C.E.13. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizativos» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos.
- C.E.14. Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.
- C.E.15. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
- C.E.16. Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.
- C.E.17. Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.
- C.E.18. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

## Objetivos/Resultados de aprendizaje

La asignatura Prácticum I asume como propios los objetivos generales del plan de estudios del Grado en Trabajo Social por la Universidad de Valladolid. El estudiante, al finalizar su período de formación, debe ser capaz de:

- Aplicar eficazmente los conocimientos, métodos y herramientas disponibles para la valoración diagnóstica, el pronóstico, el tratamiento y la resolución de los problemas sociales,
  - Utilizar la metodología específica de la intervención social de caso, familia, grupo y comunidad,
  - Planificar, programar, proyectar, aplicar, coordinar y evaluar servicios y políticas sociales.
- Ampliar, adaptar y renovar de manera continuada sus conocimientos y destrezas en el campo de la Intervención Social
- Alcanzar los estándares de calidad de la intervención que se exijan en cada momento y contexto.

Asimismo, en tanto prácticas académicas externas, el Prácticum I asume como fines los establecidos en el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los/las estudiantes universitarios/as:

1. Contribuir a la formación integral de los/las estudiantes del Grado en Trabajo Social complementando su aprendizaje teórico y práctico.
2. Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional del Trabajo Social, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
3. Favorecer el desarrollo de las competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
4. Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
5. Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

De forma más concreta, en el Prácticum I se espera que el/la alumno/a:

- Desarrolle capacidad de análisis y reflexión crítica en el desempeño profesional, justificando lo que hace y lo que no hace.
- Desarrolle competencias comunicativas, especialmente de escucha e intercambio.
- Desarrolle capacidades descriptivas: documenta el propio trabajo, elabora informes, historiales... desarrolla modelos operativos, etc.
- Sea autónomo en el propio trabajo y muestre actitudes de innovación, participación activa...
- Sea responsable en el ejercicio de su práctica profesional.
- Desarrolle actitudes de aprendizaje continuo, formándose sobre lo necesario que no sepa desde una actitud pro – activa.
- Establezca relaciones positivas en la gestión de las propias capacidades; en las dificultades de modo colaborativo; en “separar” las vivencias personales de las profesionales; en el establecimiento de relaciones igualitarias, ni de dependencia ni de subordinación...
  - con el supervisor (respeto, aceptación, reflexión sobre la propia práctica, reelaboración...).
  - con los compañeros (ni protagonismo o aislamiento...).
  - con otros miembros de la organización (reconoce las relaciones entre los trabajadores, las relaciones según funciones...).

Se sitúe en la complejidad del contexto social e institucional, individualizando los recursos, las relaciones, los líderes, las dinámicas, los cambios, las potencialidades, las demandas, las necesidades de los ciudadanos...

Asimismo, en aplicación de lo establecido en la memoria verificada, la asignatura Prácticum I debe permitir al estudiante:

1. Adquirir experiencia directa en trabajo social en los lugares donde se desarrolla (servicios sociales y de bienestar, organizaciones sociales, etc.).
2. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar sus condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social bajo tutela profesional y supervisión.
3. Desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.
4. Evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.
5. Tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.

## Contenidos

La asignatura se desarrolla en tercer curso, a lo largo del 6º semestre, desde febrero hasta junio, a lo largo de 13 semanas.

De acuerdo a los métodos docentes previstos, el plan de trabajo presencial del estudiante será el siguiente:

1. Prácticas externas en el centro de prácticas (240 horas presenciales).
2. Seminarios en el aula (6 horas presenciales):
  1. Inicial: antes de iniciar la actividad de prácticas en el centro con el objeto de preparar su incorporación.
  2. De seguimiento de la actividad realizada: transcurridas cuatro semanas de la incorporación del estudiante al centro de prácticas.
  3. De evaluación del Prácticum: una semana antes de finalizar la estancia en el centro de prácticas.
3. Tutorías individuales a lo largo del proceso de desarrollo del Prácticum (4 horas presenciales):
  1. Inicial: en el momento de la incorporación del estudiante al centro de prácticas.
  2. Intermedia: una vez completado el 50% de las horas presenciales en el centro de prácticas.
  3. Final: finalizada la estancia en el centro de prácticas del estudiante.
4. Apoyo, orientación y asesoramiento no programada (sin contabilidad horaria): durante todo el proceso de desarrollo de las prácticas.

La actividad no presencial (50 horas) del estudiante consistirá en:

1. Colaboración en la elaboración de Proyecto Individualizado de Prácticum I (4 horas no presenciales).
2. Elaboración de trabajos prácticos (24 horas no presenciales): estudio de la institución y/o centro de prácticas (8 hs.); estudio del sector y/o colectivo de intervención (8 hs.); estudio de las funciones del Trabajo Social (8 hs.).
3. Documentación y registro de la actividad práctica (10 horas no presenciales).
4. Evaluación de la actividad práctica (2 horas no presenciales).
5. Elaboración del Informe Final del Prácticum I (10 horas no presenciales).

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

### Métodos docentes

Los métodos docentes que se prevén en el desarrollo de esta asignatura son los siguientes:

1. Seminarios en el aula.
2. Tutorías individuales.
3. Apoyo, orientación y asesoramiento on line.

## Criterios y sistemas de evaluación

En aplicación de lo establecido en la memoria verificada por ANECA del Grado en Trabajo Social en la Universidad de Valladolid, el sistema de evaluación de la asignatura Prácticum I y de todas las incluidas en la materia Prácticum se realizará mediante la consideración de los siguientes aspectos:

- La actividad realizada en el centro de prácticas, evaluada en colaboración y coordinación con los/las tutores/as del centro de prácticas, mediante ficha estandarizada de evaluación (evaluación cuantitativa) y entrevista semipautada de los/las tutores/as de la Universidad y del centro de prácticas (evaluación cualitativa).
- Trabajos individuales: proyecto individualizado de Prácticum, trabajos prácticos, Informe Final del Prácticum y todos aquellos trabajos encargados por los/las profesores/as tutores/as.
- Participación y seguimiento de los seminarios y tutorías individuales.

La evaluación de la actividad realizada en el centro de prácticas supondrá un 60-80% de la calificación final, mientras que la evaluación de los trabajos individuales y de la participación y seguimiento de los seminarios y tutorías individuales recibirá una evaluación entre el 40-20% de la calificación final.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO

PESO EN LA NOTA FINAL

OBSERVACIONES

Ficha estandarizada de evaluación (evaluación cuantitativa) y entrevista semipautada con los/las tutores/as de los centros de prácticas (evaluación cualitativa).

60-80%

La ficha estandarizada y el guión de la entrevista semipautada será aprobada por la Comisión de Prácticum de Trabajo Social. Ambos instrumentos atenderán a los siguientes aspectos: cumplimiento por el/la alumno/a de los objetivos y actividades previstas en la guía ECTS y en el Proyecto Individualizado de Prácticum, integración en la actividad y dinámica del centro, colaboración en tareas propias del centro, regularidad, asistencia, puntualidad, competencias técnicas y metodológicas puestas en práctica, habilidades y actitudes en la relación profesional, etc. Trabajos individuales:

30-10%

Se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios de evaluación: rigor, sujeción al esquema preestablecido por los/las profesores/as responsables de la asignatura, entrega en tiempo y forma, fundamentación bibliográfica, acceso a fuentes documentales, tratamiento y análisis de los datos, coherencia interna de los trabajos, etc.

Participación y seguimiento de los seminarios y tutorías individuales.

10%

Se llevará un registro de la asistencia del estudiante a los seminarios y tutorías.

## Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

### HORAS PRESENCIALES

Clases teóricas

Clases prácticas

Laboratorios

Prácticas externas, clínicas o de campo

-

-

-

240

### HORAS PRESENCIALES

### HORAS NO PRESENCIALES

Seminarios en el aula

Tutorías individuales

Estudio y trabajo autónomo individual

Estudio y trabajo grupal

6

4

50

-

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Pablo de la Rosa Gimeno (coordinador del Prácticum).

## Idioma en que se imparte

Castellano.